



Resolución de la Dirección Ejecutiva de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana, por la que se autoriza el gasto y se aprueba el expediente para la contratación del evolutivo para la automatización del intercambio de información entre SPIGA Y ASTURCON XXI, incorporación de nuevas líneas de ayudas y optimización de procesos. LIC/2024/000017.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Por la Unidad de Gestión Operativa de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana (Agencia), se interesó la contratación del evolutivo para la automatización del intercambio de información entre SPIGA y ASTURCON XXI, incorporación de nuevas líneas de ayudas y optimización de procesos.

SEGUNDO.- Consta en el expediente, el preceptivo informe del Área interesada sobre la necesidad de la contratación, de conformidad con el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Por Resolución de la Dirección Ejecutiva de fecha 26 de junio de 2024, se acordó el inicio del expediente.

CUARTO.- Los servicios técnicos de la Agencia han elaborado los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que deben regir la precitada contratación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El artículo 37 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

SEGUNDO.- La Ley del Principado de Asturias 9/2022, de 30 de noviembre, de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación, que establece en los artículos 17 apartado I) y 24.2 como una de las funciones de la Dirección Ejecutiva, ejercer las facultades del órgano de contratación.

TERCERO.- El Decreto 197/2023, de 29 de septiembre, por el que se nombra como Director Ejecutivo de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana a don David González Fernández.

CUARTO.- De acuerdo con el artículo 7.5 de la Ley del Principado de Asturias 4/2023, de 29 de diciembre, de Presupuesto Generales para 2024.

Vistos los antecedentes concurrentes y los fundamentos de derecho de aplicación, por la presente

RESUELVO

Único.- Autorizar el gasto y aprobar el expediente para la contratación del evolutivo para la automatización del intercambio de información entre SPIGA y ASTURCON XXI, incorporación de nuevas líneas de ayudas y optimización de procesos, con cargo al presupuesto de la Agencia para 2024, por importe de CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS TRENTA Y UN EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (104.531,90 €), IVA e impuesto incluidos, con la siguiente distribución por anualidades:

- 2024: 43.554,95 € (IVA incluido)
- 2025: 60.976,95 € (IVA incluido)

Firmado Electrónicamente
David González Fernández. Director Ejecutivo